



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

28 de OCTUBRE de 2020

JUBINAR solicita a Caja Ley 8470 un INGRESO JUBILATORIO DE EMERGENCIA (I.J.E.)

Córdoba, 21 de octubre de 2020

DIRECTORIO CAJA LEY 8470

secretaria@caja8470.com.ar

Ref./ SOLICITUD DE EMERGENCIA

La Comisión Directiva del Centro de Profesionales Jubilados – JUBINAR – que representamos, habiendo estudiado detenidamente la situación de los Jubilados y Pensionados, mayormente afectados por la magra prestación previsional que otorga esa Caja Ley 8470, hemos resuelto proponer a ese Directorio se otorgue un paliativo en la emergencia, que restañe puntualmente la situación económica de los perjudicados.

Proponemos concretamente se otorgue a la brevedad un **INGRESO JUBILATORIO DE EMERGENCIA (I.J.E.) de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), suma fija y por única vez, a todos los Jubilados y Pensionados por parte de la Caja.**

Se fundamenta esta decisión en la circunstancia excepcional de una larga Cuarentena que ha afectado doblemente a los Jubilados de nuestra Caja de Previsión, institución que históricamente viene abonando prestaciones por debajo de las necesidades de los Afiliados Pasivos y en estos momentos está a niveles de indigencia.

Entendemos que este es un esfuerzo puntual que debe hacer la Caja con carácter solidario.

Pero no es suficiente. Esperamos que a la brevedad se logre, para todos los Pasivos, una **pronta y significativa recomposición jubilatoria ya que la situación es insostenible**. Este es el pedido con que culmina nuestra editorial institucional del diario La Voz del interior del 7 de octubre y lo reiteramos, **porque el aumento del Haber Jubilatorio recientemente anunciado dista mucho de cubrir esa expectativa**.

Con la seguridad de contar con una decisión favorable a este petitorio, por ser justicia, saludamos atentamente.

Arq. Ricardo Gorini

Presidente

Arq. Martha Caminos

Secretaria

Jubilados y Pensionados Caja 8470 esperan RESPUESTA FAVORABLE... porque es JUSTICIA !

.....

JUBINAR en La Voz del Interior

El **4 de noviembre próximo** – primer miércoles de mes - habrá un nuevo **ESPACIO INSTITUCIONAL JUBINAR** en el diario La Voz. Invitamos a los Socios Jubinar y a todos los afiliados Caja Ley 8470 – activos y pasivos – a leer nuestra editorial. Se replicará en la web.

.....

CAJA LEY 8470
nuestra Caja....

CRONOGRAMA DE PAGOS



El haber del mes de **OCTUBRE** se acreditará el viernes **30 de octubre**

El haber del mes de **NOVIEMBRE** se acreditará el lunes **30 de noviembre**.

NUEVO HABER BASICO PENSIONADOS Caja 8470

Ante numerosas consultas, informamos el importe que tendrá el Haber Básico para las Pensiones de la Caja Ley 8470, luego del aumento anunciado.

El Haber básico de las **Pensiones** es el 75% del Haber básico Jubilatorio según el Art.61 de Ley 8470

Como el nuevo Haber básico Jubilatorio será \$ 26.400, el nuevo Haber básico para **PENSIONES será \$ 19.800 en Octubre 2020**

Recordemos que desde Diciembre 2019, las Pensiones recibían: Básico \$ 16.500 + \$ 2.000 = \$ 18.500

!!! El que CALLA...OTORGA !!!

JUBINAR aun esta a la espera de respuesta a las dos preguntas que como RÉPLICA se plantearon al Directorio Caja Ley 8470 en fecha: **15 setiembre 2020**.
RECORDEMOSLAS.

PREGUNTA JUBINAR N° 2:

2. ¿Cómo justifica el nuevo Directorio la existencia – publicitada - de un grupo CONSULTIVO ad-hoc conformado por algunos COLEGIOS cuando la misma es una estructura no contemplada en la Ley 8470?

RESPONDE DIRECTORIO CAJA:

Este H. Directorio deja expresa constancia que no hay ningún medio consultivo que esté actuando al margen de la Ley 8470.

REPLICA JUBINAR:

Nos referimos a la repuesta a la pregunta número 2.

No comprendemos la aseveración de que “no hay ningún medio consultivo que esté actuando al margen de la Ley 8470 “ cuando en el Espacio Institucional del Colegio de Arquitectos y Colegio de Ingenieros Civiles, publicado en el Diario La Voz del Interior de los días lunes 30 y martes 31 de marzo pasados, respectivamente, se insertaron textos del siguiente tenor: “**Los miembros del nuevo directorio y las autoridades de las entidades firmaron un acta acuerdo en la cual, entre otras medidas, se comprometen a responder a las políticas y pautas que fije la Mesa Colegios,**

conformada por los colegiados mencionados.” Y agrega: “También asumieron el compromiso de articular las acciones necesarias para modificar la ley 8470...” En otro texto: “Se propiciarán convenios con municipios conforme a las pautas que fije la Mesa Colegios”, entre otras muchas aseveraciones similares.

Extraña la falta de congruencia entre vuestra respuesta y tales publicaciones aparecidas a página completa en el diario principal de la ciudad de Córdoba. ¿ Como puede ese Directorio explicar tal situación y como puede Jubinar justificar vuestra respuesta ante los Jubilados ?

.....

PREGUNTA JUBINAR N° 6:

6. Cuáles son los planes ECONOMICOS que piensa aplicar el Directorio para revertir la actual situación CAOTICA según expresiones del actual Presidente del Directorio?

RESPONDE DIRECTORIO CAJA:

En ningún momento el Presidente del Directorio calificó la situación de la Caja como caótica. Se están elaborando todas las medidas necesarias para revertir el actual estado económico financiero.

REPLICA JUBINAR:

1. **Nos referimos a la Pregunta y respuesta N° 6.**

Descontamos que el Señor Presidente debe haber olvidado que emitió ese calificativo – caótico – en la reunión “on line” realizada el día 22 de julio pasado, entre el Directorio de la Caja y miembros de nuestra Comisión Directiva JUBINAR. Pero, más allá de ese detalle, consideramos insuficiente la respuesta: **“Se están elaborando todas las medidas necesarias para revertir el actual estado económico financiero”** que, dicho sea de paso, certifica que la situación de la Caja es deficitaria, aunque no llegara a ser caótica.

Por este medio, solicitamos a ese Directorio concrete cuales son dichas “medidas” o al menos cuales son las principales, pero en forma exhaustiva, para mayor comprensión del compromiso de **“...realizar todos los esfuerzos posibles para recomponer los haberes de los jubilados”** tal como reza la respuesta N° 9.

LAS OMISION A RESPONDER POR PARTE DE LA CAJA LEY 8470 PUEDE JUSTIFICARSE EN EL “REFRAN” DEL TITULO.

.....

CARTAS DE LECTORES

Recibidas en nuestra casilla: jubinarcba@gmail.com

Alberto Di Giorgi

vie., 23 oct. 23:18 (hace
20 horas)

INCREMENTO HABER JUBILATORIO - VERDADERO O FALSO

En el Boletín anterior, se publica un comunicado del Directorio de la Caja 8470, donde se anuncia, textual: "Les comunicamos que el Directorio resolvió otorgar un aumento de Haberes Jubilatorios en un porcentaje de un 20 % sobre el Haber Jubilatorio a partir del mes de octubre de 2020, **dejando sin efecto el pago del adicional no remunerativo**"

Después de once meses sin variación porcentual de nuestro salario, y con una inflación interanual de aprox. un 36 %. ¿Es esa la realidad?

¿Por qué?, el "**VERDADERO O FALSO**".

En el Boletín anterior, ya se analizó el efecto que esta medida tendrá sobre nuestro Haber Jubilatorio. Me voy a tomar la libertad de reproducirlo y agregar algunos otros datos, que permitan una visión global del tema.

H.J.M. \$ 22.000 + \$ 2.000 (adicional no remunerativo) = \$ 24.000 - Setiembre de 2020

H.J.M. \$ 22.000 + incremento del 20 % \$ 4.400 = \$ 26.400 - Octubre de 2020

Diferencia en valores reales + \$ 2.400, incremento porcentual aprox. 11 %. (NO 20 %)

¿A quién beneficia realmente este enroque entre adicional remunerativo anulado y aumento porcentual del incremento?

Analicemos ahora la remuneración de los miembros del Directorio de la Caja. Art. 8 de la Ley 8470, "percibirán una remuneración mensual equivalente como máximo a cuatro Jubilaciones Ordinarias Básicas."

J.O.B. \$ 22.000 x 4 = \$ 88.000 - Remuneración a setiembre de 2020 de los vocales del Directorio.

J.O.B. \$ 26.400 x 4 = \$ 105.600 - Remuneración a octubre de 2020 de los vocales del Directorio.

Diferencia a cobrar \$ 17.600, incremento porcentual real 20 %

Debemos recordar, que para el presidente del Directorio dichos montos se incrementan en un 20 %

A setiembre de 2020 \$ 105.600

A octubre de 2020 \$ 126.720 **Diferencia a cobrar \$ 21.120**

AHORA COLEGAS JUBILADOS, YA SABEMOS QUIENES SON LOS GRANDES GANADORES

Por la gravísima situación en que estamos inmersos, el anterior Directorio, redujo su remuneración en un 30 %. Entiendo que la actual administración de la Caja, anuló ese descuento. Ante la tan declamada preocupación del actual Directorio, sería un plausible gesto de responsabilidad, compromiso y solidaridad social, que de acuerdo al art. 8 de la Ley, los directores, redujeran su remuneración mensual al monto equivalente a dos Jubilaciones Ordinarias Básicas. Sabemos que esta medida, no resolverá los problemas de la Caja, pero sería un gesto simbólico, que tendría el reconocimiento de todos los afiliados.

Colegas, el tiempo se nos está acabando. ¿Lo sabrán en el Directorio de la Caja?

NUESTRO PRESENTE ES EFÍMERO, NUESTRO FUTURO ES HOY, PARA ALGUNOS TAL VEZ NO HAYA UN MAÑANA.

Arq. Alberto Di Giorgi. Jubilado. Afiliado 2276

Elena Luisa Menseguez

jue., 15 oct. 16:11 (hace
9 días)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. como pensionada de la Caja Ley 8470, afiliada N° 2008, quisiera saber hasta cuando tendré que cobrar la miseria de \$ 18.000.- (Pesos dieciocho mil) la mínima de las mínimas, un verdadero premio mayor, para quien como viuda de un Ingeniero deberá aceptar con la cabeza gacha, la vergüenza de recibir mensualmente lo que percibo. Es indigno que mi difunto esposo, habiendo aportado durante más de 30 años a valores reales, se me pague de esa manera. Atte.

Elena Luisa Menseguez
Afiliada N° 2008



daniel guezuraga

jue., 15 oct. 20:38 (hace
9 días)

MIS FELICITACIONES A LOS DISTINGUIDOS SEÑORES DIRECTIVOS DE JUBINAR. SE LO QUE VIENEN LUCHANDO DESDE HACE TANTOS AÑOS, ASPECTO QUE HACE MÁS MERITORIO EL INCREMENTO LOGRADO PARA ESTE MES DE OCTUBRE. ESTE AUMENTO **BIENVENIDO** EN MOMENTOS DE TANTA ANGUSTIAS, NO DEBE HACERNOS BAJAR LOS BRAZOS NI DE ALZAR LA VOZ, CUANDO SE BUSCA LO MÁS JUSTO PARA AQUELLOS QUE HIPOTECAMOS LA VIDA EN POST DE *SER BUENOS Y HONESTOS* ARQUITECTOS. RECIBAN USTEDES UNA ETERNIDAD DE AGRADECIMIENTOS. MIS SALUDOS Y HUMILDE AUTORIZACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL PRÓXIMO BOLETIN. danielquezuraga@yahoo.com 15/10/2020.-

**AGRADECEMOS A NUESTROS LECTORES SUS CONCEPTOS QUE SON
TRANSCRIPTOS EN NUESTRO BOLETIN CON EXPRESA AUTORIZACION DE LOS
AUTORES.**

Asóciese a JUBINAR...

Hoy, más que nunca, es necesario aunar esfuerzos contribuyendo a defender los derechos de los Jubilados y Pensionados de la Caja Ley 8470.

JUBINAR es el único medio colectivo institucionalizado, con 51 años de trayectoria, sede propia, directivos ad-honorem y participación orgánica en los cuerpos de gobierno/control de la Caja Ley 8470.

JUBINAR ofrece, además - y no es menos importante - la posibilidad de una vida socio-cultural compartida con colegas y amigos, actividades que seguramente se reiniciarán con fuerza y entusiasmo luego de la cuarentena.

Mayor información y/o Solicitud de Socio a los siguientes contactos: teléfonos fijos: (0351) 4225175 / 4219036 - Celular con wasap: +549351 6008625 - Email: jubinarcba@gmail.com o visite nuestra página web: www.jubinar.org.ar

NUEVO HORARIO EN SEDE calle 9 de julio 1025, Córdoba:
Lunes, Martes y Miércoles de 9 a 13 horas

CULTURALES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Encuentros Virtuales abiertos a la comunidad.

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA – miércoles 28 de octubre 17 a 18:30 horas

Disertantes: Lic Flavia Iros – Lic. Juan Pablo Vega.

En vivo y en directo, **SIN CARGO:** Desde la web: www.capacitacioncpce.org.ar / Desde la APP: CPCE Google Play / App Store

The banner is for an event titled 'COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA' held on Wednesday, October 28, from 17:00 to 18:30 hours. It is part of the 'MES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL' series. The event is organized by the CPCE (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba) and is available online. It features two speakers: Lic. Flavia Iros, who will discuss 'La temática en los medios de comunicación', and Lic. Juan Pablo Vega, who will discuss 'Tecnologías accesibles'. The event is free of charge and can be accessed via the CPCE website or a dedicated app. The banner also lists sponsors: Auspician, LA LEY, onecode S.A., and bancor. Contact information for inquiries and registrations is provided at the bottom.

ARQUITECTURA

PREMIO INTERNACIONAL

Premio FRANCES, Edificio en BUENOS AIRES, vidrios de CORDOBA

El edificio **SUMMERS**, construido en el barrio de Palermo de la ciudad de Buenos Aires, ha sido galardonado con el **PRIMER PREMIO** en el **CONCURSO AFEX 2020**, premio que reconoce a la mejor arquitectura francesa fuera de Francia.

El proyecto se terminó de construir en 2019 y fue dirigido por Architecture Studio de Francia en conjunto con Zas Lavarello de Buenos Aires. Asociados con Jack Green una empresa desarrollista especializada en edificios sustentables. El edificio Certificó las normas de sustentabilidad LEED Gold.

Destacamos que su piel de vidrio que cubre la fachada esta compuesta por 683 láminas verticales provistas por la **empresa cordobesa VIDPIA**. Se trata de cristales laminados de 10+10 milímetros termo tratados y adheridos entre si por una Inter lámina Sentryglas de 1,78 milímetros que fue pintada individualmente con un diseño de líneas blancas por el sistema ArtGlass.



Fuente: Revista ARQ 943 - 15/09/20 – Diario LA VOZ 18/09/2020

ESPACIO DE CINE

Manos milagrosas

MANOS MILAGROSAS (El mundo en sus manos, en España) es una película del 2009 dirigida por Thomas Carter y protagonizada por Cuba Gooding Jr. y Kimberly Elise, inspirada en la historia de la vida del neurocirujano Ben Carson de 1961 a 1987.



Nos despedimos como siempre con una

FRASE PARA RECORDAR....

JOSE MUJICA, expresidente uruguayo en el quinquenio 2010-2015. Nació en Montevideo (Uruguay) el 20 de mayo de 1935.

La frase seleccionada fue pronunciada el 20 de octubre pasado en ocasión de su renuncia como Senador, por precaución ante el Covid19.

*El odio es ciego como el amor, pero el amor es creador
y el odio nos destruye. José Mujica*



Boletín JUBINAR

Se envía a 2.447 lectores por correo electrónico

jubincba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubincba@gmail.com

SI USTED PREFERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: